

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Nº	DIPUTADO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA.	MOTIVO	MONTO VIATICO POR DIA	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
1	LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN	RES.ADM. Nº 1549	CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA	Del 01 al 04 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA “MISIÓN INTERNACIONAL DE ALTA CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS – BARCELONA 2024.	3 DIAS X 496 USD.	Gs.11.433.197.- MONTO DEVUELTO: Gs.11.433.197.-, BOLETA DE DEPÓSITO BNF Nº 2429770.
2	CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ	RES.ADM. Nº1549	CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA	Del 01 al 04 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA “MISIÓN INTERNACIONAL DE ALTA CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS – BARCELONA 2024.	3 DIAS X 496 USD.	Gs.11.433.197.- MONTO DEVUELTO: Gs 1.520.341.- BOLETA DE DEPÓSITO BNF Nº 0534366.
3	DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA	RES. ADM. Nº 1551	CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA	Del 01 al 04 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA “MISIÓN INTERNACIONAL DE ALTA CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS – BARCELONA 2024”.	3 DIAS X 496 USD.	Gs.11.445.994.-
4	MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ.	RES. ADM. Nº 1570	CIUDAD DE GRANADA, ESPAÑA.	Del 12 al 20 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DEL EVENTO DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, EL CUAL SE ENMARCA EN EL PROYECTO DENOMINADO “ÑASÊ TENONDE GOTYO, COMUNIDADES RESILIENTES, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES EN PARAGUAY”	4 DIAS X 370 USD.	Gs. 11.450.494.-

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

5	PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO	RES.ADM. N° 1606	CIUDAD DE BERLÍN, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	14 y 16 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA CUMBRE GLOBAL UNITE “CONSTRUYENDO CONFIANZA PARA LA SALUD MUNDIAL, LIDERAZGO DE LOS PARLAMENTARIOS PARA EL CAMBIO”	3 DIAS X 428 USD	Gs. 10.019.810.- MONTO DEVUELTO: GS. 3.21.299.- BOLETA DE DEPÓSITO BNF N°1091268.-
6	JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO	RES.ADM. N° 1619	GINEBRA, SUIZA.	Del 13 al 17 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA 149ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, A REALIZARSE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (CICG) SUIZA.	3 DIAS X 580 USD	Gs. 13.570.678.-
7	MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS	RES.ADM. N° 1620	GINEBRA, SUIZA.	Del 13 al 17 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA 149ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, A REALIZARSE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (CICG) SUIZA.	3 DIAS X 580 USD	Gs. 13.570.678.-
8	RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH	RES.ADM. N°1621	GINEBRA, SUIZA	Del 13 al 17 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA 149ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, A REALIZARSE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (CICG) SUIZA.	3 DIAS X 580 USD	Gs. 13.570.678.-
9	MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ	RES.ADM. N° 1631	GINEBRA, SUIZA	Del 12 al 17 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA 149ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS A REALIZARSE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (CICG) SUIZA.	3 DIAS X 580 USD	Gs. 13.563.752.-

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Unidad Administrativa – Financiera.

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

10	NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR	RES.ADM. N° 1632	GINEBRA, SUIZA	Del 12 al 17 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA 149ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS A REALIZARSE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (CICG) SUIZA.	3 DIAS X 580 USD	Gs. 13.563.752.-
11	RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA	RES.ADM. N° 1633	GINEBRA, SUIZA	Del 12 al 17 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA 149ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS A REALIZARSE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (CICG) SUIZA.	3 DIAS X 580 USD	Gs. 13.563.752.-
12	CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS	RES.ADM. N° 1635	GINEBRA, SUIZA	Del 12 al 17 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DEL GRULAC (GRUPO AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) Y DE LA 149ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA A REALIZARSE EN GINEBRA, SUIZA.	3 DIAS X 580 USD	Gs. 13.568.050.-
13	HECTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO	RES.ADM. N°1664	CIUDAD DE SEUL - COREA.	Del 21 al 22 de octubre de 2024.	PARTICIPAR DEL EVENTO “K-MEDTECH INSIGHT 2024” ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA SALUD DE COREA (KHIDI)	4 DIAS X329X20%	Gs.2.060.201.- MONTO DEVUELTO: GS.1.569.385.- BOLETA DE DEPÓSITO BNF N°0105706.-

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 15 de octubre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De nuestra consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
15	Octubre	2024
HORA:		9:54
RESPONSABLE		Marycarmen Tejera

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a nuestra participación en la "**Misión Internacional de Alta Capacitación en Planificación Urbana Sostenible y Resiliencia**: conociendo las experiencias exitosas de Barcelona y Cataluña, en el marco de la **V Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad Alimentaria - Hambre Cero**", llevada a cabo en la ciudad de Barcelona, Comunidad Autónoma de Cataluña, España del 1 al 4 de octubre del presente año.

Recibimos la invitación del Señor Christian Alanis Siles, CEO de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Continental; ésta es una entidad internacional y legalmente establecida, con presencia en las principales ciudades y países de las Américas, África de lengua portuguesa, Europa y Asia, que a través de sus representantes y enlaces, tienen el objetivo de promover y fortalecer los lazos de cooperación, integración, asistencia técnica e intercambio de tecnologías y experiencias exitosas, con los Gobiernos Nacionales, Intermedios y Locales, los Organismos Internacionales, el Sector Académico y el Sector Empresarial.

La Agencia Continental promovió este importante espacio de alta capacitación internacional e integración mundial, con el objetivo de permitir conocer los principales proyectos de transformación urbana y social, que permitieron la consolidación de Barcelona y Cataluña, en una región moderna, innovadora, sostenible e inclusiva, basándose

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

en la proyección de futuro, con sistemas integrales de planificación, optimización del transporte urbano, ordenamiento vial y uso del suelo, seguridad ciudadana y prevención del delito, programas medioambientales y proyectos de inclusión social, convirtiéndose así en un modelo de desarrollo a nivel internacional.

Los tres principales ejes temáticos claves de la Cumbre Mundial de Barcelona 2024 fueron: Cambio Climático y Agricultura, Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario y la Cultura Gastronómica y Culinaria.

El tema principal abordado fue "Alta Capacitación sobre Planificación Urbana Sostenible y Resiliencia, en el marco de la V Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad Alimentaria -Hambre Cero"; esto junto a líderes, autoridades y gobiernos regionales de todo el mundo, donde se conoció de manera directa, las experiencias exitosas, principales avances y desafíos que enfrentaron en sus territorios para así poner fin al hambre en sus comunidades, mejorando así, las condiciones de nutrición y vida de la población mundial.

Con esto se fortalece la ejecución de los planes de gobierno, gestión de cooperación y asistencia técnica internacional para el desarrollo urbano y social de los territorios, el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y el éxito de los proyectos públicos y privados en cada región.

Es importante mencionar, que el modelo de desarrollo, es producto de la visión de futuro, transferencia de conocimiento, unión de fuerzas y alianzas estratégicas entre los sectores de la sociedad (público, privado y sociedad civil), de muchos años de trabajo de planificación, diseño, implementación y levantamiento de resultados junto a su población, generando así una cultura ciudadana, sentido de pertenencia y amor por su región y país.


Dr. Carlos Ma. López L.
Diputado Nacional



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

El programa de la Misión Internacional incluyó los siguientes temas:

- * *Construyendo territorios sostenibles: planificación urbana, desarrollo económico y transporte urbano.*
- * *La metropolización y la conurbación urbana, los nuevos desafíos de las regiones.*
- * *Sistemas de planificación urbana con innovación social, modelos de transformación y revitalización de espacios urbanos en zonas deprimidas y vulnerables.*
- * *Sistemas integrados de transporte masivo y ordenamiento vial en las ciudades.*
- * *Las agencias de cooperación técnica internacional y su papel fundamental en el diseño e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.*
- * *Alianzas Público Privadas para el éxito de los proyectos en las regiones y países.*
- * *Los organismos internacionales, gobiernos y empresarios: una alianza para conseguir objetivos globales.*
- * *Paneles por Continentes - Presidentes regionales de múltiples lugares del planeta:*
 - *La importancia de las Regiones en el proceso de transformación de Europa.*
 - *Principales retos de integración y desafíos de futuro, para el regionalismo en Asia.*
 - *Las regiones en América, y los casos de éxito de trabajar en Redes de Cooperación.*
 - *Las regiones en África y los grandes desafíos de crecimiento para el futuro.*
- * *El ODS Hambre Cero, ¿cómo estamos y hacia dónde vamos?*
- * *La soberanía alimentaria es cosa de todos.*
- * *Producción alimentaria sostenible.*
- * *Agricultura ante la escasez de agua.*
- * *Desarrollo rural como garantía de un territorio vivo.*
- * *Prevenir y cuantificar las pérdidas y el desperdicio alimentario.*
- * *Cero emisiones, Cero hambre (Descarbonización de los sistemas alimentarios).*
- * *Identidad, cultura y alimentación.*
- * *El hambre que viene, prevención para el futuro.*
- * *Hambre cero en el mundo: el papel de las regiones.*
- * *Cultura culinaria y orgullo gastronómico Catalán.*

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

** Presentación y Firma de la Declaración del Manifiesto de Cataluña, que se adjunta al presente informe.*

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'C' followed by 'M L' and a long horizontal stroke.

Carlos María López
Diputado Nacional

A handwritten signature in blue ink, featuring a large initial 'D' and 'P' followed by 'V' and a long horizontal stroke.

Del Pilar Vazquez
Diputada Nacional



HAMBRE CERO

BARCELONA, 2-4 OCTUBRE 2024

V CUMBRE MUNDIAL DE LAS REGIONES SOBRE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Nosotros, los gobiernos subestatales reunidos en la V Cumbre de Hambre Cero, en Barcelona, del 2 al 4 de octubre de 2024, bajo el lema “Regiones empoderadas para construir un futuro sostenible, justo y resiliente”, suscribimos el

Manifiesto de Cataluña

LOS GOBIERNOS SUBESTATALES POR LA TRANSFORMACIÓN HACIA UN SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA ALCANZAR EL HAMBRE CERO

Los gobiernos subestatales reconocemos la urgencia de tomar medidas decididas, coordinadas y urgentes para abordar el hambre cero y transformar los sistemas alimentarios. Por ello, suscribimos el Manifiesto de Cataluña y nos comprometemos a:

1. Implementar políticas integrales para garantizar la soberanía alimentaria y la seguridad nutricional en nuestras regiones. Es fundamental recuperar el valor de los alimentos mediante la educación sobre su importancia social, económica, ambiental y cultural.

2. Apoyar a los pequeños productores y agricultores familiares. Nos comprometemos a reforzar el tejido de pequeñas y medianas empresas, de granjas y explotaciones agrarias, y de industrias alimentarias en todo el territorio, como garantía de un sistema alimentario más inclusivo, equitativo y sostenible. Los pequeños productores crean empleo en el territorio, dinamizan la producción local y, en definitiva, fomentan el crecimiento económico en las zonas rurales con mayor riesgo de despoblación y pobreza.

3. Fomentar la producción local y los circuitos cortos de comercialización. La soberanía alimentaria requiere un firme compromiso con la proximidad. Resulta esencial respaldar las estrategias de producción local y también proteger las garantías de origen, mediante los sellos de denominación de origen protegida, así como promover circuitos cortos de comercialización que acerquen a productores y consumidores, facilitando sistemas eficientes de mercado, trazabilidad en el conjunto de la cadena alimentaria, comercialización y transporte. De este modo, se fortalecen las economías locales, se reduce la huella de carbono y se garantiza el acceso a alimentos frescos y de calidad.



HAMBRE CERO

BARCELONA, 2-4 OCTUBRE 2024

V CUMBRE MUNDIAL DE LAS REGIONES SOBRE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

4. Prevenir y reducir las pérdidas y el desperdicio alimentario en toda la cadena de valor. Las regiones apostamos por políticas de prevención, reducción y cuantificación de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

5. Impulsar la educación alimentaria y promover dietas saludables y sostenibles. Nos comprometemos a impulsar la inclusión de conocimientos básicos sobre el origen de los alimentos y su consumo responsable y saludable en los currículos escolares.

6. Proteger y preservar las condiciones de vida y desarrollo rural. Nos comprometemos a tomar medidas para fomentar el equilibrio y la cohesión territorial y evitar el éxodo rural, con el fin de conservar, proteger e impulsar la actividad agraria en el territorio. Para ello, los gobiernos subestatales nos instamos a incrementar la inversión, innovación y desarrollo tecnológico del sector primario, así como a mejorar las comunicaciones, servicios e infraestructuras para fomentar la prosperidad de las zonas rurales.

7. Impulsar la cooperación para promover la formación profesional agraria. Fomentar el intercambio y la cooperación entre regiones es crucial para mejorar las capacidades y habilidades en el sector agrario. La colaboración entre gobiernos y otros actores relevantes puede facilitar el desarrollo de programas de capacitación y educación adaptados a las necesidades regionales mediante el intercambio de buenas prácticas y conocimientos, o la creación de redes de expertos, entre otros.

8. Invertir en investigación, innovación y transferencia de tecnología para mejorar la productividad y sostenibilidad agrícola. La inversión en este ámbito es clave para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agrícola, fundamental para incrementar la eficiencia en el uso de los recursos, reducir el impacto ambiental y mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios ante el cambio climático. Este enfoque permitirá al sector primario optimizar cultivos y aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, mejorando la viabilidad de las explotaciones.



HAMBRE CERO

BARCELONA, 2-4 OCTUBRE 2024

V CUMBRE MUNDIAL DE LAS REGIONES SOBRE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

9. Promover prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático. Los gobiernos subestatales nos comprometemos a impulsar medidas para alcanzar un impacto ambiental neutro a lo largo de la cadena alimentaria. Igualmente, nos instamos a descarbonizar el sector primario y a adaptar los sistemas alimentarios al cambio climático, mediante prácticas como la promoción de la diversificación de cultivos, la conservación de la biodiversidad agrícola, la gestión eficiente de recursos naturales, el manejo sostenible en ganadería y el uso eficiente del agua, su reutilización y otras fuentes alternativas de producción de agua.

10. Reconocer la importancia de los gobiernos subestatales en la lucha contra el hambre. Los desafíos que enfrentamos los gobiernos subestatales exigen una gobernanza basada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y el principio de subsidiariedad. Por ello, los gobiernos subestatales deben contar con las competencias y recursos necesarios para abordar el hambre de manera efectiva, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada región.

11. Promover la igualdad de género y la inclusión social en las políticas alimentarias. Garantizar que las políticas y programas relacionados con el sistema alimentario incluyan una perspectiva de género y promuevan la inclusión de los grupos más vulnerables, reconociendo el rol clave de las mujeres y las comunidades marginalizadas en la producción y distribución de alimentos.

12. Fortalecer la colaboración público-privada para avanzar en la transformación alimentaria sostenible. Reconocer la importancia de la cooperación entre los gobiernos subestatales, el sector privado y la sociedad civil para crear sinergias que impulsen la innovación y el desarrollo sostenible en el sector alimentario.



HAMBRE CERO

V CUMBRE MUNDIAL DE LAS REGIONES SOBRE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Este Manifiesto refleja el compromiso de los gobiernos subestatales para colaborar con todos los actores involucrados y a todos los niveles de gobierno en la lucha contra el hambre. Los gobiernos subestatales abogamos por una gobernanza en la que todos los niveles de gobierno asuman el principio de subsidiariedad.

Se reconoce la urgencia de la situación y la necesidad de implementar acciones concretas a nivel regional, especialmente dirigidas a los sectores más vulnerables, como la infancia, las personas mayores o aquellos con menos recursos.

Asimismo, nos comprometemos también a fortalecer la cooperación interregional para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas que han demostrado ser eficaces en distintas áreas, además de aprender unos de otros. Esta colaboración enriquece las políticas y programas existentes, así como permite crear sinergias y alianzas que potencian los esfuerzos colectivos para erradicar el hambre.

Nos comprometemos a implementar estas acciones y a monitorear nuestro progreso. Así pues, hacemos una llamada a los municipios, estados y a las instancias internacionales para que se unan a nuestra firme voluntad política para lograr el apremiante objetivo “Hambre cero” y la consecución del Objetivo de desarrollo sostenible 2, contribuyendo así a un futuro más justo y sostenible para todos.

En Barcelona, 4 de octubre de 2024

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

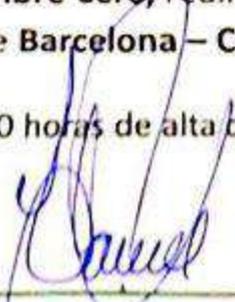
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
y la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE REGIONES UNIDAS

Extienden el presente Diploma a:

Del Pílar Vásquez Cabrera

por su participación en la "Misión Internacional de Alta Capacitación en Planificación Urbana Sostenible y Resiliencia: conociendo las experiencias exitosas de Barcelona y Cataluña, en el marco de la V Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad Alimentaria – Hambre Cero, realizado los días 01, 02, 03 y 04 de octubre de 2024, en la ciudad de Barcelona – Comunidad Autónoma de Cataluña - España"

Totalizando 40 horas de alta capacitación y entrenamiento teórico-práctico


Christian Alanis Siles
CEO
AGENCIA CONTINENTAL


Carles Llorens Vila
Secretario General
ORU/Fogar



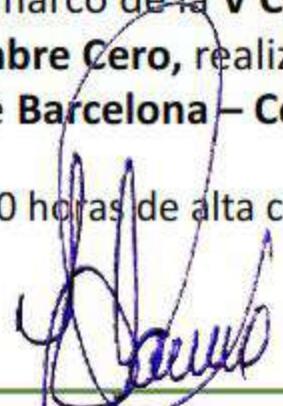
LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO y la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE REGIONES UNIDAS

Extienden el presente Diploma a:

Carlos María López López

por su participación en la **“Misión Internacional de Alta Capacitación en Planificación Urbana Sostenible y Resiliencia: conociendo las experiencias exitosas de Barcelona y Cataluña, en el marco de la V Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad Alimentaria – Hambre Cero, realizado los días 01, 02, 03 y 04 de octubre de 2024, en la ciudad de Barcelona – Comunidad Autónoma de Cataluña - España”**

Totalizando 40 horas de alta capacitación y entrenamiento teórico-práctico


Christian Alanis Siles
CEO
AGENCIA CONTINENTAL


Carles Llorens Vila
Secretario General
ORU/Fogar



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA 29 MES Octubre AÑO 2024

HORA: 14:10

Teresa Balbuena
RESPONSABLE

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 28 de octubre de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a la participación de la “149^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Reuniones Conexas”, conformando la Delegación Oficial de este Alto Cuerpo Legislativo. El mencionado evento fue desarrollado en Ginebra, Suiza, del 12 al 17 de octubre del año en curso.

En esta ocasión se reunieron todos los órganos estatutarios de la Unión Interparlamentaria (UIP), incluidos el Consejo Directivo, los Comités Permanentes, los Comités de Derechos Humanos de los Parlamentarios y de Cuestiones de Oriente Medio, así como el Foro de Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios.

El debate se centró en el tema general: Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), para un futuro más pacífico y sostenible, y brindó una plataforma para que los delegados deliberen, intercambien opiniones e impulsen la acción parlamentaria. La Asamblea adoptó resoluciones sobre el tema de emergencia y sobre el tema tratado por el Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos titulado: El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, y concluyó con la adopción de un documento final sobre el tema del debate general, el cual detallamos más adelante.



ADY. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

Rocío Abed de Zacarín
Diputada Nacional

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amador
DIPUTADO NACIONAL

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Agenda de la “149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP):

Se desarrollaron varias reuniones, entre las que podemos destacar: Reunión del Comité Ejecutivo; del Grupo de Asociación de Género; del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios; del Grupo de América Latina y el Caribe; de la Oficina de Mujeres Parlamentarias; Foro de Mujeres Parlamentarias; Reunión conjunta de los presidentes de los grupos geopolíticos y de los comités permanentes; del Grupo Asesor de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento; Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios; Comité Directivo de la Asamblea; Taller sobre herramientas prácticas para lograr el desarrollo sostenible; Consejo de Gobierno y Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos; Junta Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios.

Mesa del Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas; de la cual el Diputado Marcelo Salinas (parte de esta delegación) es miembro, participando así de todas las reuniones conexas de la misma.

Mesa Redonda del Comité Permanente de Paz y Seguridad Internacional: El papel de los parlamentarios en la prevención de conflictos por los recursos naturales.

Mesa Redonda: El papel de los parlamentarios en la seguridad nuclear.

Debate General sobre el tema: Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), para un futuro más pacífico y sostenible.

Mesa Redonda: principios comunes. El desarrollo parlamentario como defensa frente al retroceso democrático.

Mesa del Comité Permanente sobre el Desarrollo Sostenible

Taller sobre liderazgo parlamentario en materia de desarme

Prevención y alivio del sufrimiento humano causado por la proliferación de armas

Los puntos de urgencia presentados durante la asamblea han sido los siguientes:

1. Movilizar a los parlamentos, parlamentarias y parlamentarios para la protección de niños y niñas en los conflictos armados, previendo para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias, presentado por la delegación de Argentina, Chile, Perú y México.
2. Hacer cumplir la resolución ES-10/24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y garantizar la rendición de cuentas, presentado por Palestina en el Grupo Árabe.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

Abel de Zacarías
Diputado Nacional

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

Rodrigo Gamar
Diputado Nacional

LIC. RODRIGO GAMAR
Diputado Nacional

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

3. Llamado a la condena de los ataques con misiles de la República Islámica de Irán contra Israel”, presentado por Israel.
4. Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo, presentado por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Países Bajos y Canadá.
5. La situación humanitaria y de seguridad en el este de la República Democrática del Congo, solicitud presentada por la República del Congo.
6. El deterioro de la situación humanitaria en Gaza y el Líbano, solicitud presentada por Irán.

Dentro del marco del debate y la participación parlamentaria también se han debatido los siguientes puntos principales:

- Tratados de las Naciones Unidas: un examen de las ratificaciones y la entrada en vigor.
- Sesión abierta del Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario
- Conflictos armados y discapacidad: Mejorar la acción parlamentaria para abordar la discapacidad durante los conflictos armados y sus consecuencias
- Taller sobre cómo redoblar esfuerzos para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso: ¿Qué apoyo pueden brindar los parlamentos?
- Grupo de trabajo sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania
- Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario
- Mesa redonda conjunta de la UIP y la ASGP: Los comités del futuro: ¿el futuro de los parlamentos?
- Debate sobre el tema de la próxima resolución titulada: Estrategias parlamentarias para mitigar el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible
- Preparativos para la Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29) que se desarrollara en Azerbaiyán
- Mesa redonda sobre el tema: Hacia un sistema financiero mundial justo: el papel de los parlamentos en la prevención de la evasión fiscal corporativa y el logro del desarrollo sostenible

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Abg. JACINTO NARVAEZ
Diputada Nacional

Ercio Abed de Zacarías
Diputada Nacional

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

LIC. RODRIGO GAMARRAL
Diputado Nacional

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Elecciones para la Mesa del Comité Permanente
- Comité Ejecutivo
- Mesa del Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos
- Debate sobre la paridad: Contraatacando el retroceso: parlamentarios y diputadas preservando y promoviendo la igualdad de género.
- Panel sobre el fomento de la coexistencia pacífica: Escuelas de Ciencia para la Paz de la UIP.
- Taller sobre datos y evidencias para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el parlamento.
- Sesión abierta del Foro de Jóvenes Parlamentarios que reúne a jóvenes parlamentarios, líderes juveniles y organizaciones juveniles.
- Comité Permanente de Paz y Seguridad Internacional
- Audiencia de expertos sobre el tema: El papel de los parlamentos en la promoción de una solución de dos Estados en Palestina.
- Elecciones a la Mesa del Comité Permanente

En el marco de la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), también se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), reunión conexas de la cual la delegación paraguaya en su totalidad ha participado un día antes del inicio de la Asamblea Ordinaria de la UIP, como así también ha participado el Dip. Carlos Núñez Salinas en su carácter de Presidente Alternativo del Parlatino.

Esta reunión inició con las palabras de bienvenida del Presidente del GRULAC, Manzoor Nadir (Guayana), posteriormente se aprobó el Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 149ª Asamblea de la UIP; aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 148ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza; palabras del Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Rolando González Patricio (Cuba); palabras de la Presidenta del Parlamento del Mercosur (PARLASUR) Diputada Fabiana Martín (Argentina); Informe por Secretaría sobre diversos temas de interés del GRULAC; recibimiento a la Sra. Presidenta de la UIP Tulia Ackson; presentación de informes de los:

- Miembros del Comité Ejecutivo
- Miembros de otros órganos estatutarios de la UIP

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional

Abg. JAZMIN MARYAÉZ
Diputada Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

11 de 7acartas



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea; designación de 2 delegados en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia; Vacantes a cubrir por el GRULAC en la 149ª Asamblea de la UIP:

VACANTES EXCLUSIVAS DEL GRULAC:

- Comité Ejecutivo: 1 vacante mujer, en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay) cuyo mandato finaliza en la 214ª Sesión del Consejo Directivo: se recibieron las siguientes candidaturas

- o Diputada Marcela Guerra (México)
- o Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú)
- o Diputada Margarita Stolbizer (Argentina)
- o Diputada Jazmín Narváez (Paraguay)

En este punto cabe resaltar la postulación de la Dip. Jazmín Narváez de la delegación paraguaya al cargo.

VACANTES NO EXCLUSIVAS DEL GRULAC

- Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, 1 vacante hombre o mujer en reemplazo de la Sra. Alejandra Reynoso (México) cuyo mandato finaliza en la 214ª Sesión del Consejo Directivo.

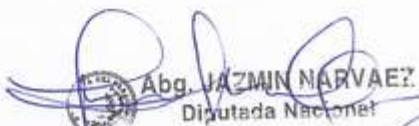
Recibimiento al Presidente del Senado de Jamaica, Hon. Thomas Tavares-Finson y delegación; y otros asuntos.

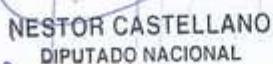
El GRULAC se reunió en sesión ordinaria, bajo la conducción de su Presidente Manzoor Nadir (Guyana), asistido por la Secretaria del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi.

MESA DIRECTIVA: Presidente del GRULAC Manzoor Nadir (Guyana), Primer Vicepresidente del GRULAC en ejercicio de la Presidencia del GRULAC; Segunda Vicepresidenta del GRULAC, Sen. Lucial Crexell (Argentina); miembros del Comité Ejecutivo en representación del GRULAC: Dip. Claudio Cajado (Brasil) y Sen. Cynthia López (México, miembro ex officio en calidad de Presidenta de las Mujeres Parlamentarias); Secretaria del GRULAC Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi.

5

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

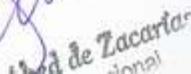

Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional


NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL


MARCELA SALINAS
Diputada Nacional


LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional


Rodrigo Blanco Aranzábal
DIPUTADO NACIONAL


José de Zacarías
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

ASISTENTES DEL GRULAC: Se encontraron presentes las siguientes delegaciones: Argentina, Brasil, Chile, Guyana, México, **Paraguay**, Perú y República Dominicana, Surinam, **PARLATINO**, encabezado por su Presidente Rolando González; **PARLASUR**, encabezado por su Presidenta Fabiana Martín.

Mesa Directiva del GRULAC: debido a que la Presidenta saliente del GRULAC, Sofia Carvajal (México), dejó de ser parlamentaria antes de la culminación de su mandato como Presidenta del GRULAC (octubre de 2025), el Presidente interino del GRULAC Manzoor Nadir puso a consideración completar la integración de la Mesa hasta octubre de 2025, proponiendo al Sen. Rojo Edwards (Chile) como Segundo Vicepresidente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. Manzoor Nadir, Presidente (Guyana), anteriormente Primer Vicepresidente
- Sra. Lucila Crexell, Primera Vicepresidenta (Argentina), anteriormente Segunda Vicepresidenta

Habiendo el Presidente Nadir hecho la consulta, y no habiendo objeción en ese momento, así fue decidido.

Comité Ejecutivo de la UIP: Se procedió a la elección por voto secreto de la representante del GRULAC en el Comité Ejecutivo en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay), quien había completado su mandato de 4 años. Las parlamentarias Margarita Stolbizer (Argentina), María del Carmen Alva (Perú) y Marcela Guerra (México) presentaron sus candidaturas, habiendo resultado electa la representante de Perú, Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú).

Comité de redacción del punto de urgencia:

- Sr. Fernando Iglesias (Argentina)
- Sr. Francisco Undurraga (Chile)

Invitados a dirigirse al GRULAC:

- Sr. Rolando González, Presidente del Parlatino: en su intervención solicita se retire del acta de la sesión anterior del GRULAC la mención al tren de Aragua, atribuido a su persona, señalando que no había sido él quien había pronunciado esas palabras.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

MARCELA GUERRA
Diputada Nacional

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
Diputado Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Freddy Abel de Zacarías
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Sra. Fabiana Martín, Presidenta del Parlasur, participa por primera vez en la reunión del GRULAC, en virtud de haber obtenido el Parlasur el estatus de Miembro Asociado de la UIP en la Asamblea anterior.

- Sra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP: destacó los activos trabajos del GRULAC en la UIP, especialmente a través de sus representantes en el Comité Ejecutivo.

- Sr. Thomas Tavares-Finson, Presidente del Senado de Jamaica: resaltó su voluntad de participar activamente en el GRULAC y la UIP, considerando que podrá hacer una gran contribución a sus trabajos.

- Sra. Erika Amoedo, Secretaria Técnica de la COPPPAL, participa por primera vez en virtud de haber obtenido la COPPPAL el estatus de Observador Permanente de la UIP en la Asamblea anterior.

Informe de los representantes del GRULAC en el Comité Ejecutivo Dip. Claudio Cajado (Brasil) y Sen. Cynthia López (México, en calidad de Presidenta de las Mujeres Parlamentarias): tras informar al GRULAC lo tratado en la sesión del Comité Ejecutivo del día viernes 11 de octubre, informaron que el Comité Ejecutivo desea consultar al GRULAC si está de acuerdo en que el Secretario General de la UIP Martin Chungong realice una visita a Venezuela, la cual había sido postergada para llevarse a cabo con posterioridad a las elecciones realizadas en dicho país el 28 de julio de 2024. Los miembros del GRULAC no estuvieron de acuerdo en que el Secretario General de la UIP realice esta visita de alto nivel, sino que podría ser, en última instancia, una visita de menor nivel.

Punto de urgencia presentado por Argentina, titulado “Movilización de los parlamentarios para la protección de los niños en los conflictos armados para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias”. La Dip. Margarita Stolbizer informó al GRULAC sobre el punto de urgencia que deseaba presentar Argentina en la Asamblea, solicitando a los miembros del GRULAC que lo deseen que expresen su apoyo al mismo. Los miembros del GRULAC estuvimos de acuerdo, solicitando se incluya en el texto mención a la situación en Haití, Venezuela y Gaza.

Durante la Asamblea de la UIP se ha llevado a cabo la 38ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias, de la cual han participado por Paraguay, la Diputada Roció Abed y la

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

ABG. JAZMIN MARVAEZ
Diputada Nacional

Rodrigo Blanco Amadilla
Diputado Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Roció Abed de Zacarías
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Diputada Jazmín Narváez miembros de la delegación paraguaya designada para esta asamblea.

El debate se dio en el marco del mundo actual de guerras trágicas, tensiones geopolíticas y violaciones del derecho internacional humanitario, el Foro de Mujeres Parlamentarias ha pedido constantemente a los parlamentos que se inspiren en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en resoluciones conexas sobre las mujeres, la paz y la seguridad. La agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad es, en efecto, crucial para el sostenimiento de la paz, ya que exige garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas en contextos de conflicto y posconflicto, reconocer su papel en la prevención y resolución de conflictos e identificar la igualdad de género en la legislación y en la práctica como fundamental para prevenir la recurrencia de los conflictos.

Basándose en los recientes debates organizados por el Foro sobre el papel central de la igualdad de género en la prevención de conflictos y sobre la participación crucial de las mujeres constructoras de paz en la resolución de conflictos y la recuperación posterior a los conflictos, este panel de debate se centró en la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad por los crímenes cometidos contra las mujeres y las niñas, y de garantizar su acceso a la justicia y la recuperación, como elemento clave para el sostenimiento de la paz.

Los conflictos y la inestabilidad exacerbaban los patrones existentes de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, exponiéndolas a un mayor riesgo de violaciones de los derechos humanos. Los conflictos también socavan gravemente el acceso de las mujeres y las niñas a la justicia. El acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas abarca el disfrute de sus derechos fundamentales, así como los medios para acceder a canales seguros y eficaces de justicia, participar en juicios justos y buscar reparación y defensa adecuadas cuando se violan sus derechos.

También implica asegurar la participación significativa de las mujeres en las instituciones y procesos judiciales. Las mujeres pueden actuar como agentes de cambio y garantizar que se imparta justicia y se satisfagan plenamente las necesidades de las mujeres y las niñas. La representación de las mujeres en las instituciones judiciales y de aplicación de la ley se ha vinculado a respuestas a la delincuencia más eficaces centradas en las víctimas.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido en su función de la Unidad”

NESTOR CASTELANO
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO ALINAS
Diputado Nacional

8

Jazmín Narváez
Diputada Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
Diputado Nacional

Lucio Abed de Zacarías
Diputada Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Los Estados tienen la obligación de garantizar estos derechos tanto en tiempos de conflicto como en tiempos de paz. Están obligados por el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y otras obligaciones internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, así como las Convenciones de Ginebra y el derecho consuetudinario conexo.

El Foro de Mujeres tuvo como objetivos principales:

- Explorar las formas más eficaces, incluidos los mecanismos adecuados, para lograr justicia para las mujeres y las niñas que viven en zonas de conflicto, las que se han visto obligadas a huir de sus hogares debido al conflicto y la violencia, y todas aquellas cuyos derechos se ven negados en tiempos de paz y después de un conflicto. Se examinó esta cuestión tanto a nivel nacional como internacional.

- Conocer la práctica de los tribunales y cortes internacionales, incluida la forma en que han abordado los crímenes cometidos contra las mujeres durante los conflictos armados, en el pasado y en la actualidad. Examinamos la importancia de la legislación nacional y los sistemas judiciales sensibles al género para el acceso de las mujeres a la justicia en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, incluida la participación significativa de las mujeres en la justicia de transición para restablecer la paz.

Se invitó a los panelistas y participantes a compartir las buenas prácticas y las soluciones para los procesos de justicia que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean accesibles para todas las mujeres. También se hizo hincapié en la forma en que los parlamentarios pueden contribuir a estos objetivos, en particular fortaleciendo la rendición de cuentas de los marcos jurídicos a nivel nacional y garantizando el más alto nivel de justicia centrada en las sobrevivientes.

También se invitó a los participantes a explorar las vías para crear un entorno propicio después de los conflictos que pueda ofrecer oportunidades para promover los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y, de ese modo, mantener la paz.

También tuvo lugar el Debate paritario;

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO ALINAS
Diputado Nacional

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Abcd
LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
Diputado Nacional

9
Eusebio Abed de Zacarias
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

La resistencia contra los retrocesos: los parlamentarios y las parlamentarias se movilizan para preservar y promover la igualdad de género entre el hombre y la mujer.

Este debate paritario tuvo como objetivo promover el diálogo entre mujeres y hombres en la UIP y animarlos a debatir juntos cuestiones de interés común. Se dio la palabra a un número igual de mujeres y hombres, para que los puntos de vista y experiencias de ambos sexos queden claramente reflejados y la cuestión de la igualdad de género sea integrada al debate.

Por lo tanto, se invitó a las delegaciones a estar representadas tanto por hombres como por mujeres. Este debate paritario proporcionó una plataforma para que los parlamentarios, hombres y mujeres, puedan: - Comprender los retrocesos en los derechos humanos de las mujeres y las niñas, las razones detrás de ellos, las fuerzas que los apoyan, el financiamiento y el daño que causan. - Compartieron información actualizada sobre las elecciones celebradas hasta el momento en 2024, incluyendo cómo se formularon los discursos sobre igualdad de género durante las campañas electorales. - Aprender de las buenas prácticas y desarrollar estrategias para resistir el retroceso.

Y por último cabe resaltar que en el marco del Debate General de la 149ª Asamblea General Ordinaria de la Unión Interparlamentaria (UIP), sobre la Inteligencia Artificial, el Diputado Rodrigo Gamarra representando a la delegación paraguaya ha presentado la postura país con respecto a la misma, como así también sobre los conflictos armados actuales, sentando así la posición país del Paraguay ante los parlamentos del mundo.

En resumen, cientos de parlamentarios, procedentes de unos 130 países, reunidos en Ginebra con motivo de la 149ª Asamblea de la UIP, hemos adoptado una resolución por la que reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable al multilateralismo a través del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. Y la declaración es la siguiente:

En el contexto de una escalada de conflictos en todo el mundo, las consecuencias del cambio climático y el riesgo de pandemias, cuyo resultado es la multiplicación de las crisis humanitarias, los legisladores enfatizamos la urgencia de una respuesta colectiva y cooperación en la esfera internacional.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional
10

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Abc... NARVAEZ
Diputada Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amador
Diputado Nacional

Excma. Abcd de Zacarías
Diputada Nacional



Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En dicha resolución, promovida por los miembros fundadores de la UIP, Francia y el Reino Unido, junto con Alemania, los Países Bajos y Canadá, se hace un llamamiento al “rechazo completo del enfoque indiscriminado de las fuerzas armadas en los civiles, donde sea que se encuentren, en particular personal de emergencia, trabajadores de la salud y la educación, y otras infraestructuras públicas de carácter médico, educativo y de otra índole”.

La resolución fue reafirmada por el Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario de la UIP, el cual emitió un alegato en el que solicita a la comunidad internacional que presione a las partes en conflicto en Israel, el Líbano y Gaza para que adopten medidas que eviten una guerra a gran escala.

Asimismo, la Asamblea ofreció un espacio para ejercer una diplomacia parlamentaria intensiva, incluyéndose reuniones de los distintos órganos parlamentarios internacionales de la UIP que contribuyen a la labor por la consolidación de la paz, como el Grupo de Tareas por la resolución pacífica de la guerra en Ucrania y el Comité de Asuntos de Oriente Medio.

Otros resultados en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la inteligencia artificial (IA):

La comunidad parlamentaria internacional adoptó también una resolución histórica titulada: *El impacto de la inteligencia artificial (IA) en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho.*

En esta resolución se insta a los parlamentos de todo el mundo a elaborar e implementar políticas y marcos jurídicos sólidos relativos a la creación, el despliegue y el uso responsables de la tecnología de IA.

Entre las demandas esenciales de la resolución se incluyen:

- Mitigar los riesgos a la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho, centrándose especialmente en el impacto desproporcionado de la IA en las mujeres y las niñas.
- Promulgar leyes en contra de imágenes íntimas falsas y contenido generado por IA que avive el discurso de odio o incite a la violencia.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO CABRERAS
Diputado Nacional

11

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarella
Diputado Nacional

Escto. Abel de Zacarías
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Elaborar herramientas que verifiquen el origen del contenido y las imágenes que se publican en línea, al tiempo que se empodera a los usuarios para discernir su autenticidad.
- Revisar y actualizar la legislación existente, con el fin de cerrar las lagunas que han quedado expuestas por los avances de la IA.

En la resolución se subraya la necesidad de que los parlamentos permanezcan a la vanguardia en el ámbito de la regulación de la IA, obteniendo un equilibrio entre la innovación y la protección de los derechos fundamentales.

Carta de la UIP sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología

Durante la Asamblea, el Consejo Directivo adoptó una nueva Carta sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología.

Redactada por el Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología, la Carta subraya la importante función del conocimiento científico en el proceso parlamentario de adopción de decisiones, así como los aspectos éticos esenciales involucrados en la regulación de las tecnologías emergentes.

Entre los principales aspectos destacados de la Carta se incluyen:

- Hacer hincapié en las responsabilidades éticas que conllevan los avances científicos.
- Promover una participación internacional equitativa, además de abordar las desigualdades sociales, económicas y en materia de género.
- Esbozar los principios esenciales que rigen la ciencia y la tecnología, incluida la promulgación de leyes que promuevan los valores sociales, la protección de la libertad de investigación, la cooperación internacional y consideraciones en torno a la sostenibilidad.

En la Carta se recomienda que los legisladores mantengan estructuras parlamentarias destinadas a presentar información con base empírica, se involucren con organizaciones competentes en materia de ética, elaboren listas de verificación para supervisar la legislación y consulten a la sociedad civil.

Declaración de Ginebra sobre ciencia y tecnología

CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional

12

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Abg. JAZMIN HARVAEZ
Diputada Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
Diputado Nacional

Escto. Abed de Zacarías
Diputada Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

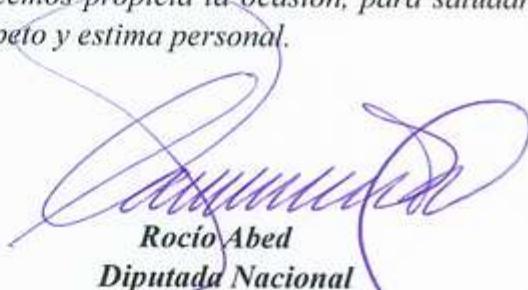
Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En su Declaración Final, los legisladores expresamos nuestra determinación a aprovechar y regular el campo de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para beneficio de la humanidad.

En la Declaración se resalta la necesidad de solventar las brechas digitales, proteger los derechos humanos y fomentar la cooperación internacional en el ámbito de la gobernanza de la CTI.

Los parlamentarios nos comprometimos a implementar estas promesas mediante actuaciones legislativas, presupuestarias y de supervisión, en aras de un mundo equitativo y tecnológicamente avanzado.

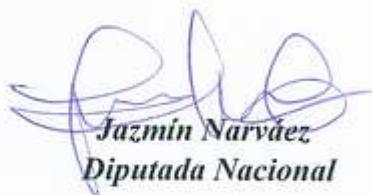
Hacemos propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima personal.



Rocío Abed
Diputada Nacional



Rodrigo Blanco
Diputado Nacional



Jazmín Narváez
Diputada Nacional



MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Néstor Castellano
Diputado Nacional



Rodrigo Gamarra
Diputado Nacional







HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

DIA MES AÑO
22 Octubre 2024

HORA: 11:15

Teresa Balbuena

RESPONSABLE

Promisión: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 22 de octubre de 2024.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria para participar de la **149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y las reuniones relacionadas**, celebradas en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), del 12 al 17 de octubre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza. En mi carácter de Vicepresidente Alternativo del Parlatino e integrando la Comitativa Oficial de la Honorable Cámara de Diputados de nuestro país.

Cientos de parlamentarios, procedentes de unos 130 países, nos reunimos en Ginebra con motivo de la 149ª Asamblea de la UIP; en dicha ocasión, se ha adoptado una resolución por la que reafirmamos el apoyo inquebrantable al multilateralismo a través del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. En el contexto de una escalada de conflictos en todo el mundo, las consecuencias del cambio climático y el riesgo de pandemias, cuyo resultado es la multiplicación de las crisis humanitarias.

En dicha resolución, promovida por los miembros fundadores de la UIP, Francia y el Reino Unido, junto con Alemania, los Países Bajos y Canadá, se hace un llamamiento al "rechazo completo del enfoque indiscriminado de las fuerzas armadas en los civiles, donde sea que se encuentren, en particular personal de emergencia, trabajadores de la salud y la educación, y otras infraestructuras públicas de carácter médico, educativo y de otra índole". Esta fue reafirmada por el *Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario* de la UIP, el cual emitió un alegato en el que solicita a la comunidad internacional que presione a las partes en conflicto en Israel, el Líbano y Gaza para que adopten medidas que eviten una guerra a gran escala.

Cabe mencionar que asistimos, junto con la delegación, a la **Reunión de los miembros del GRULAC (Grupo Latinoamericano y del Caribe)**, en sesión ordinaria, bajo la conducción de su Presidente Manzoor Nadir (Guyana), asistido por la Secretaría del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi. En dicha ocasión se trataron varios temas los cuales paso a detallar:

La mesa directiva del GRULAC trató el tema de la Presidenta saliente del GRULAC Sofía Carvajal (México), la misma dejó de ser parlamentaria antes de la culminación de su mandato como Presidenta del GRULAC (octubre de 2025), motivo por el cual el Presidente interino del GRULAC Manzoor Nadir puso a



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

consideración completar la integración de la Mesa hasta octubre de 2025, proponiendo al Sen. Rojo Edwards (Chile) como Segundo Vicepresidente, de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Manzoor Nadir, Presidente (Guyana), anteriormente Primer Vicepresidente y la Sra. Lucila Crexell, Primera Vicepresidenta (Argentina), anteriormente Segunda Vicepresidenta. El Comité Ejecutivo de la UIP, procedió a la elección por voto secreto de la representante del GRULAC en el Comité Ejecutivo en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay), quien había completado su mandato de 4 años. Las parlamentarias Margarita Stolbizer (Argentina), María del Carmen Alva (Perú) y Marcela Guerra (México) presentaron sus candidaturas, habiendo resultado electa la representante de Perú, Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú).

Los temas de urgencia debatidos fueron:

- Movilizar a los parlamentos, parlamentarias y parlamentarios para la protección de niños y niñas en los conflictos armados, previendo para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias, presentado por la delegación de Argentina, Chile, Perú y México.
- "Hacer cumplir la resolución ES-10/24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y garantizar la rendición de cuentas", presentado por Palestina en el Grupo Árabe.
- "Llamado a la condena de los ataques con misiles de la República Islámica de Irán contra Israel", presentado por Israel.
- "Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del secretario general de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo", presentado por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Países Bajos y Canadá.
- La situación humanitaria y de seguridad en el este de la República Democrática del Congo", solicitud presentada por la República del Congo.
- "El deterioro de la situación humanitaria en Gaza y el Líbano", solicitud presentada por Irán.

Uno de los principales temas de debate fue el *Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible*. Con los rápidos avances tecnológicos, el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en la configuración de nuestro futuro nunca ha sido más crucial. El mundo se encuentra en una encrucijada de progreso sin precedentes y peligro potencial. Por lo tanto, es imperativo que los parlamentos reflexionen sobre cómo las naciones pueden aprovechar el poder de la CTI para crear un mundo más pacífico, sostenible



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

y justo. Este enfoque en la CTI se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Es coherente con

el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que afirma el derecho de todos a participar en el progreso científico y sus beneficios, así como con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y los Indicadores para parlamentos democráticos de la UIP, que subrayan la necesidad de conocimientos y experiencia científicos para fundamentar la formulación de políticas. La ciencia, la tecnología y la innovación ocupan un lugar destacado en el borrador del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas, que se espera que los jefes de Estado y de Gobierno adopten a finales de este año.

La UIP reconoce la importancia de la CTI para abordar los desafíos mundiales. En particular, el actual programa de trabajo de la UIP en torno a la inteligencia artificial (IA) y las iniciativas del Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología (más recientemente, el borrador de la Carta sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología), destacan la importancia de involucrar a los parlamentarios en el uso consciente y beneficioso de la CTI. También destacan la importancia fundamental de colocar al ser humano en el centro de la formulación de políticas y de garantizar un diálogo y un intercambio eficaces entre científicos, investigadores, responsables de las políticas y el público.

En consonancia con el enfoque ecosistémico de la UIP, su proyecto Escuelas de Ciencia para la Paz tiene por objeto convertir los elementos de conflicto en razones de coexistencia pacífica iniciando la colaboración entre una amplia gama de partes interesadas. Cerrar la brecha entre la CTI y el desarrollo es fundamental para nivelar el campo de juego para los países en desarrollo y los países desarrollados, y entre el Norte Global y el Sur Global, así como para forjar sociedades más pacíficas y prósperas. El desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas científicos actuales en los países en desarrollo, así como el fomento de la investigación y la inversión en esos países, podrían reducir el fenómeno de la “fuga de cerebros” que está frenando su desarrollo científico y educativo. También es vital fomentar la inclusión y permitir que más mujeres y jóvenes de todos los orígenes socioeconómicos ingresen a los campos de la CTI.

Si bien la CTI aporta muchas ventajas a las personas y las sociedades, también conlleva riesgos y desafíos asociados. Entre ellos se incluyen:

1. Tecnologías de doble uso: muchas tecnologías tienen aplicaciones tanto civiles como militares. Los parlamentos deben garantizar que la CTI se utilice con fines pacíficos sin sofocar la innovación.
2. Brecha tecnológica mundial: existe el riesgo de que los avances en CTI puedan ampliar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por lo tanto, los parlamentos deben promover el acceso equitativo a la CTI y los beneficios de la misma a escala mundial.
3. Rezago regulatorio: el rápido ritmo del avance tecnológico a menudo supera la capacidad de los marcos regulatorios para seguirle el ritmo. Los parlamentos deben



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

volverse más ágiles en su enfoque para regular la CTI, como se describe en la guía de la UIP-ASGP para la transformación digital.

4. Desempleo tecnológico: a medida que avanzan la IA, el aprendizaje automático y la automatización, existe un riesgo de desplazamiento significativo de puestos de trabajo. Los parlamentos deben prepararse para estos posibles impactos

socioeconómicos y mitigarlos, en consonancia con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), en particular para los grupos que se encuentran en situaciones vulnerables o marginadas.

5. Privacidad y seguridad de los datos: la creciente recopilación y uso de datos personales plantea importantes preocupaciones en materia de privacidad y seguridad. Los parlamentos deben equilibrar los beneficios de la innovación basada en datos con la necesidad de proteger los derechos individuales.

6. Información y desinformación: en una era de sobrecarga de información y desinformación (incluso en términos de crecientes deepfakes), estamos presenciando un aumento alarmante de ataques contra el estado de derecho, el debilitamiento de la confianza pública en las instituciones de gobierno y riesgos peligrosos para la salud y la seguridad públicas. No se puede exagerar la importancia de la toma de decisiones basada en evidencia.

7. Desigualdad: la tecnología puede socavar los derechos humanos y exacerbar la desigualdad si se usa de manera indebida o maliciosa. Los parlamentos tienen un papel crucial que desempeñar en la promoción de un entorno seguro y no discriminatorio para todos. Esto incluye un entorno en línea seguro para prevenir el acoso, la intimidación y los delitos cibernéticos, en particular cuando se basan en el género.

Otros resultados en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la inteligencia artificial (IA). La comunidad parlamentaria internacional adoptó también una resolución histórica titulada *El impacto de la inteligencia artificial (IA) en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*. En esta resolución se insta a los parlamentos de todo el mundo a elaborar e implementar políticas y marcos jurídicos sólidos relativos a la creación, el despliegue y el uso responsables de la tecnología de IA.

Entre las demandas esenciales de la resolución se incluyen:

- Mitigar los riesgos a la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho, centrándose especialmente en el impacto desproporcionado de la IA en las mujeres y las niñas.
- Promulgar leyes en contra de imágenes íntimas falsas y contenido generado por IA que avive el discurso de odio o incite a la violencia.
- Elaborar herramientas que verifiquen el origen del contenido y las imágenes que se publican en línea, al tiempo que se empodera a los usuarios para discernir su autenticidad.
- Revisar y actualizar la legislación existente, con el fin de cerrar las lagunas que han quedado expuestas por los avances de la IA.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En la resolución se subraya además la necesidad de que los parlamentos permanezcan a la vanguardia en el ámbito de la regulación de la IA, obteniendo un equilibrio entre la innovación y la protección de los derechos fundamentales.

Durante la Asamblea, el Consejo Directivo adoptó una nueva *Carta sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología*; redactada por el Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología, en la Carta se subraya la importante función del

conocimiento científico en el proceso parlamentario de adopción de decisiones, así como los aspectos éticos esenciales involucrados en la regulación de las tecnologías emergentes.

Entre los principales aspectos destacados de la Carta se incluyen:

- Hacer hincapié en las responsabilidades éticas que conllevan los avances científicos.
- Promover una participación internacional equitativa, además de abordar las desigualdades sociales, económicas y en materia de género.
- Esbozar los principios esenciales que rigen la ciencia y la tecnología, incluida la promulgación de leyes que promuevan los valores sociales, la protección de la libertad de investigación, la cooperación internacional y consideraciones en torno a la sostenibilidad.

En la Carta se recomienda que los legisladores mantengamos estructuras parlamentarias destinadas a presentar información con base empírica, nos involucremos con organizaciones competentes en materia de ética, elaborar listas de verificación para supervisar la legislación y consultar a la sociedad civil.

Por otra parte, me complace informar que tuve el honor de disertar en este evento tan importante, el cual nos invita a reflexionar sobre el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación como vehículos hacia un futuro más pacífico y sostenible. Exponiendo cuanto sigue:

Hoy, que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, en donde la denominada Inteligencia Artificial empieza a ocupar un espacio cada vez más importante en nuestras rutinas diarias. Así, la inteligencia artificial bien utilizada puede colaborar con innovación en los temas de salud, educación y cuidado del ambiente, así como colaborar con los Estados en materia de provisión de servicios públicos de calidad con especial atención a la demanda ciudadana.

Sí, la Inteligencia Artificial bien desarrollada y utilizada puede redituarse en la mejora de la calidad de vida, pero si no nos ocupamos de analizar sus usos y sus recursos, si no invertimos tanto en infraestructura, capacitación, así como en marcos normativos, también corremos el riesgo de profundizar las brechas socioeconómicas ya existentes.

Bajo esta premisa y con el firme compromiso de que la ciencia y las innovaciones tecnológicas estén al servicio del bienestar general de nuestros



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

pueblos, desde el Parlantino hemos trabajado en una ley marco. Una ley modelo que tiene como objetivo: posibilitar que progresivamente los países se comprometan efectivamente en establecer una normativa referente a la IA, con una visión sociocultural, de cara al desarrollo sustentable y sostenible, dentro del criterio fundamental de la ética.

Definitivamente existe un objetivo común y supremo que nos invita a reflexionar y en el cual debemos apostar con todos nuestros recursos; financieros, intelectuales, avances tecnológicos, conocimientos empíricos y, con el apoyo de marcos normativos alcanzar ese objetivo común: la justicia social.

La justicia social no es solo un ideal abstracto, sino un imperativo moral y político que debe guiar nuestras acciones. En un mundo donde las divisiones económicas y sociales siguen creciendo, la justicia social es la brújula que necesitamos para acabar con la pobreza en todas sus formas. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de que cada ser humano, sin importar su origen, tenga acceso a oportunidades y recursos para vivir con dignidad.

La pobreza no es solo una estadística; son millones de vidas marcadas por la privación y la desesperanza. Para lograr una democracia plena, debemos asegurarnos de que nuestros sistemas sean inclusivos, no sólo en términos de derechos políticos, sino también en lo económico y social.

En este sentido, la democracia representativa se fundamenta con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad, en el cual nuestros países libres y soberanos sustentan su contrato social más importante y que tiene como principio fundamental: la paz para el desarrollo, sin dejar a nadie atrás.

Es ahí donde nuestro rol radica, somos defensores de la democracia representativa. Somos defensores del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Somos la caja de resonancia y la voz permanente de todas las personas y en especial de las más desprotegidas y vulnerables. Y, en este sentido, somos defensores de la solidaridad y la cooperación entre nuestros países para revertir la alarmante tendencia de la creciente desigualdad.

Como legisladores, nuestra labor no se limita a debatir políticas, sino que debemos actuar con valentía y determinación. Debemos ser agentes de cambio, impulsando leyes que protejan nuestro entorno, promuevan la sostenibilidad y desarrollen economías resilientes frente a un clima cambiante. La transición hacia energías limpias y la inversión en tecnología sostenible no solo es una necesidad, sino también una oportunidad para crear empleos y generar bienestar en nuestras comunidades.

Disminuir la vulnerabilidad, es atender y ocuparnos de uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo: el cambio climático. Esta amenaza no respeta



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

fronteras y afecta a todos los rincones del planeta, exacerbando la pobreza y la desigualdad. Las comunidades que menos han contribuido a la crisis climática son las que más sufren sus efectos. Sequías, inundaciones y desastres naturales amenazan millones de vidas y nuestro futuro común.

En este contexto, la defensa de la democracia es más relevante que nunca. La democracia no puede ser solo un sistema de gobierno, sino un estado de bienestar que debe ser cultivado. Las libertades civiles y políticas son fundamentales para el desarrollo humano. La participación ciudadana debe ser un pilar en nuestras democracias, donde cada voz sea escuchada y cada voto cuente.

Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de las amenazas que enfrentamos, desde el autoritarismo y la censura hasta la desinformación y la polarización. Es nuestra responsabilidad proteger y promover espacios democráticos donde el diálogo y el respeto sean la norma. Estos espacios y la cercanía con la gente, no pueden ser reemplazados por la Inteligencia Artificial. Estamos aquí no solo para hablar, sino también para escuchar y aprender unos de otros, integrando las mejores prácticas y experiencias de cada nación.

No podemos ignorar las guerras y conflictos que azotan diversas partes del mundo, provocando sufrimiento humano indescriptible. No debemos permitirnos que los enfrentamientos alcancen los niveles bélicos que ha alcanzado entre Rusia y Ucrania, o que hipoteque el futuro de muchas vidas humanas como lo ha hecho con los pueblos de Israel y Palestina durante décadas.

En un momento donde la humanidad debería unirse ante los desafíos globales, vemos cómo el nacionalismo extremo y la beligerancia amenazan la paz y la cohesión mundial. Hago un llamado a todos los miembros aquí presentes: debemos ser defensores de la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

En lugar de buscar soluciones bélicas, debemos promover el diálogo, el entendimiento mutuo y la cooperación. El papel de los parlamentos es esencial para construir puentes de paz y fomentar la reconciliación, reconociendo que muchas veces las raíces de los conflictos son económicas y sociales.

Amigas y amigos, hoy más que nunca necesitamos unir fuerzas. Las crisis que enfrentamos no conocen fronteras y requieren de un esfuerzo conjunto basado en la solidaridad y el respeto mutuo. Los desafíos a los que nos enfrentamos la pobreza, el cambio climático, la defensa de la democracia y la paz mundial son multidimensionales y requieren respuestas integrales y coordinadas. En este contexto debemos analizar cómo utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación como herramientas para un desarrollo más inclusivo.

Al salir de aquí, les insto a que sigamos dialogando, trabajando y actuando en nuestros respectivos países y, más importante aún, a nivel internacional, para que la justicia social, la inclusión y el progreso sean más que lemas, sean la realidad de cada uno de nuestros pueblos.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Con el conocimiento y experiencia de todos los presentes, estoy convencido de que podemos forjar un futuro más justo, sostenible y pacífico. Fijemos nuestra mirada, nuestro trabajo y esfuerzos hacia un horizonte donde todos los ciudadanos puedan levantarse cada mañana con esperanza y confianza en el pleno goce del derecho a una vida digna.

Declaración de Ginebra sobre ciencia y tecnología

En la Declaración Final, los legisladores expresamos nuestra determinación a aprovechar y regular el campo de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para beneficio de la humanidad, además resaltamos la necesidad de solventar las

brechas digitales, proteger los derechos humanos y fomentar la cooperación internacional en el ámbito de la gobernanza de la CTI. Los parlamentarios nos comprometimos a implementar estas promesas mediante actuaciones legislativas, presupuestarias y de supervisión, en aras de un mundo equitativo y tecnológicamente avanzado.

Así también, participamos del **Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP**, que celebró su primera reunión en 2014, en un momento en que los movimientos juveniles de todo el mundo se habían alzado para exigir una mayor participación en la toma de decisiones políticas. Este Foro fue creado por un movimiento juvenil de abajo hacia arriba liderado por jóvenes parlamentarios que presionaban para que la política respondiera mejor a las necesidades de los jóvenes. El movimiento presionó por una mayor participación y liderazgo de los jóvenes tanto en los parlamentos como en la UIP, así como por la amplificación de las voces de los jóvenes y sus perspectivas en todo el trabajo de la UIP para que las necesidades, preocupaciones y soluciones propuestas de los jóvenes se tuvieran en cuenta sistemáticamente. Uno de los objetivos clave del Foro fue construir puentes entre los jóvenes parlamentarios y los jóvenes y las organizaciones juveniles.

Mientras el Foro celebró su décimo aniversario y los ecos de la movilización y el activismo juvenil continúan en las calles y en las redes sociales, pidiendo que las políticas sean más acordes con las aspiraciones, necesidades e intereses de los jóvenes, es hora de hacer un balance de los logros y desafíos de 10 años de trabajo conjunto entre los jóvenes parlamentarios, los jóvenes y las organizaciones juveniles. Se examinaron los avances a lo largo de los años desde la creación del Foro y se expusieron ideas sobre las perspectivas para la próxima década.

Con respecto a la contribución a la labor de la 149^a Asamblea, en consonancia con el objetivo del Foro de incorporar las perspectivas de los jóvenes en la labor y las decisiones de la Asamblea, los miembros del Foro intercambiamos opiniones desde una perspectiva juvenil sobre:

- El tema del Debate General de la 149^a Asamblea
- El proyecto de resolución que fue examinado en la 149^a Asamblea, titulado: El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

estado de derecho, que será examinado por el Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

Tuvimos una sesión abierta especial para jóvenes parlamentarios, líderes juveniles y representantes de organizaciones internacionales y grupos de la sociedad civil que trabajan en el empoderamiento de los jóvenes.

La UIP trabaja para empoderar a los jóvenes parlamentarios a fin de fortalecer y rejuvenecer las democracias y hacerlas más representativas de todas las generaciones. A pesar de los avances tentativos, el nivel de representación de los jóvenes en el parlamento, medido regularmente por la UIP, sigue siendo bajo. La mitad de la población mundial tiene menos de 30 años, mientras que solo el 2,8% de los parlamentarios a nivel mundial tienen 30 años o menos y menos de la mitad de esos parlamentarios son mujeres jóvenes. Para abordar la brecha en la

representación de los jóvenes, la UIP lanzó la campaña ¡Digo sí a los jóvenes en el Parlamento!, que comprende seis compromisos identificados por los jóvenes parlamentarios: promover las cuotas de jóvenes; alinear la edad de elegibilidad con la edad para votar; apoyar los canales de los jóvenes en el parlamento; empoderar a los jóvenes parlamentarios; asesorar a los jóvenes aspirantes y abogar por la participación de los jóvenes.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional















Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 28 de octubre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA: 29 MES: Octubre AÑO: 2024
HORA: 09:55
Teresa Balbuena
RESPONSABLE

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de informar lo referente al viaje como miembro de la delegación oficial de nuestro país, en carácter de Presidente de la Comisión de Industria y Comercio de la Honorable Cámara de Diputados y Presidente de la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Corea y Paraguay, a participar del “K-MedtechInsight 2024”, del 21 al 22 de octubre del año 2024, en Seúl, República de Corea, organizado por el Instituto de Desarrollo de la Industria de la Salud de Corea.

Este evento proporcionó una excelente plataforma para discutir los procesos de registro de dispositivos médicos y biofarmacéuticos de Paraguay, así como para explorar oportunidades para introducir productos coreanos en el mercado paraguayo. Los lazos económicos se fortalecen cuando se conocen y se acercan, y así también, presentar como es nuestro querido Paraguay que hoy día emerge como un potencial epicentro de la industria médica, y a través del trabajo en conjunto entre la REPUBLICA DE COREA DEL SUR y PARAGUAY, buscamos potenciar a nuestro país en el campo médico, demostrar la competitividad de la industria paraguaya a nivel regional, facilitar la transferencia de conocimientos de la industria médica 4.0 de Corea del Sur a la infraestructura médica de Paraguay, fomentar la inversión de compañías coreanas en la industria farmacéutica paraguaya, entre otros proyectos.

El programa incluyó varias actividades, entre ellas a destacar:



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Introducción del programa.
- Presentación general del mercado médico nacional
- Visita a la Cooperativa de Dispositivos Médicos de Corea.
- Visita a la Asociación de Biofarmacéuticas de Corea.

Seminario “Introducción al entorno de negocios de productos médicos en Paraguay, explicado directamente por el Gobierno de Paraguay” y reuniones individuales.

- Discurso de apertura (Agencia de Promoción de la Industria de la Salud).
- Discurso de felicitación (Ministerio de Salud y Bienestar Social).
- Discurso de felicitación de mi parte, como Presidente de la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Corea y Presidente de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo de la Honorable Cámara de Diputados.
- **Presentación:**
- Paraguay como base de expansión de empresas coreanas en América del Sur: Entorno de inversión y negocios para empresas extranjeras” (Aníbal Giménez Kullak, Director de Políticas Industriales del Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay).
- Cómo suministrar productos médicos a hospitales públicos en Paraguay: Enfoque en los procedimientos de compra y criterios de selección de productos” (Larissa Andrea Ginés, Asesora de Compras de Medicamentos Estratégicos del Ministerio de Salud y Bienestar Social de Paraguay).
- Cómo suministrar productos médicos a los hospitales del Instituto de Previsión Social (IPS) de Paraguay: Enfoque en los procedimientos de compra y criterios de selección de productos” (Luis Ramón Cardozo Brizuela, Jefe de Gabinete).



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Procedimientos y requisitos para el registro de productos médicos en la DINAVISA de Paraguay” (Alison Rocio Iglesias Valdez, Directora de Registro de Dispositivos Médicos de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de Paraguay).
- Introducción de la empresa paraguaya y áreas de interés para colaborar con empresas nacionales: BIOETHIC (Diego Varela, Director general).
- Introducción de la empresa paraguaya y áreas de interés para colaborar con empresas nacionales: CODAS THOMPSON (Agustín Muñoz, Gerente General).
- Introducción de la empresa paraguaya y áreas de interés para colaborar con empresas nacionales: Top Medical (Andrés Eduardo, Director).
- Estrategia del ingreso al mercado paraguayo como trampolín hacia el mercado de América Central y del Sur” (Kim Young, Presidenta de Synex).

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.

Héctor Figueredo
Diputado Nacional









Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 12 de noviembre de 2024

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 12 MES Noviembre AÑO 2024
HORA: 11:12
Teresa Balbuena
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria, llevada a cabo desde el 14 al 16 de octubre del año en curso, para participar de la **Cumbre Global UNITE: "Construyendo confianza para la salud mundial, liderazgo de los parlamentarios para el cambio"**, llevada a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania.

La Cumbre Mundial de la Salud es el único foro estratégico internacional para la salud mundial. Reúne a las partes interesadas de la política, la ciencia, el sector privado y la sociedad civil de todo el mundo para establecer la agenda para un futuro más saludable inspirando soluciones innovadoras para una mejor salud y bienestar para todos. La Cumbre Mundial de la Salud fortalece la colaboración y el diálogo abierto, guiados por la ciencia y promueve el debate sobre la salud mundial en el espíritu de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, además de forjar alianzas entre parlamentarios y líderes de la comunidad de la salud mundial.

Expertos de la sociedad civil, comunidades afectadas, organizaciones internacionales y el mundo académico nos reunimos entre parlamentarios líderes de todo el mundo para debatir los problemas más urgentes en materia de salud mundial y establecer una agenda política.

La Cumbre Mundial UNITE, que este año se celebró en colaboración con la Cumbre mundial de la Salud, reunión de alto nivel en la que convergen parlamentarios de todo el mundo, líderes de la sociedad civil y expertos en salud. El objetivo de la cumbre es traducir los debates en las prioridades políticas viables.

Pastor Viera Bejarano
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

La “confianza” fue un tema clave de la Cumbre Mundial UNITE. La confianza política es fundamental para cualquier acción política. Es evidente que la fiabilidad de los políticos y del sistema democrático (por ejemplo, su credibilidad, imparcialidad, competencia, transparencia) está disminuyendo, lo que dificulta la formulación de políticas. Este evento, por tanto, se convirtió en una ocasión primordial para que los parlamentarios de todo el mundo se reúnan y se relacionen con expertos. Una oportunidad para garantizar que las actividades estén alineadas y reflejen las necesidades y estándares nacionales y mundiales, basadas en evidencia, lo que permitirá respuestas más efectivas a las inquietudes públicas.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

Pastor Vera Bejarano
Diputado Nacional



UNITE

Parliamentarians Network
for Global Health

Building a
generation
of **political**
leaders in
Global
Health

-  UNITE_MPNetwork
-  UNITE Parliamentarians Network for Global Health
-  UNITE.Parliamentarians.Network.for.Global.Health
-  unitenetwork.org

